



Ayuntamiento de El Molar

Expediente n.º: 409/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección para crear una bolsa de empleo de personal temporal, como personal laboral de este Ayuntamiento, para cubrir diversos puestos de trabajo, de tres grupos de trabajadores, relativos a la prestación del servicio público esencial de recogida de residuos, parques y jardines y mantenimiento de infraestructuras viarias funciones todas ellas consideradas prioritarias.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Junta de Gobierno Local de 04 de mayo de 2018 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

Grupo Uno: Operario-conductor recogida de residuos

- DE LA MORENA FERNANDEZ, JAVIER
- FERRI LOSADA, MIGUEL LUIS

Grupo Dos: Jardineros

- AGUADO HERRERO, JULIA
- CASTRO ARANDA, FERNANDA
- DE LA MORENA FERNANDEZ JAVIER
- GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE ENRIQUE
- LOPEZ DE LA MORENA DIEGO
- MUÑOZ BURGUEÑO GEMA
- NIETO GIL, DIEGO
- ROMERO MEDINA, FRANCISCO



Ayuntamiento de El Molar

- VILLA MARTINEZ PAMELA

Grupo Tres: Personal de oficios-conserje

- ABAD VIOLAT, ANTONIO
- AGUADO HERRERO, JULIA
- DE LA MORENA FERNANDEZ, JAVIER
- DEL POZO PEREZ, ALMUDENA
- LOPEZ DE LA MORENA DIEGO
- MORENO DE VAL PEDRO
- PAJUELO JIEMENEZ EVA M^a
- PEREZ MARTIN EMILIO
- SANCHEZ AMORES JOSE MANUEL
- VALLEJO GALLEGO PABLO
- VILLA MARTINEZ PAMELA

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

GRUPO Uno: Operario-conductor recogida de residuos

- DE LA MORENA VALLEJO, JUAN PABLO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.g) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del permiso de conducción C

- GONZALEZ HONTECILLAS PEDRO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.g) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del permiso de conducción C

- GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE ENRIQUE

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.g) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del permiso de conducción C

- HONTECILLAS MARTINEZ BLANCA NIEVES

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias



Ayuntamiento de El Molar

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.g) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del permiso de conducción C

- IZQUIERDO DAGANZO PEDRO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.g) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del permiso de conducción C

- LOPEZ DE LA MORENA DIEGO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.g) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del permiso de conducción C

- RODRIGUEZ CAMPOS JUAN JOSE

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.g) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del permiso de conducción C

- VALLEJO GALLEGO PABLO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.g) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del permiso de conducción C

- VELA RAMOS DAVID

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

Grupo Dos: Jardineros

- AYAS DE LA MORENA, SERGIO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- CHICHARRO ROL, RUBEN

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- DEL POZO GONZALEZ CESAR

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- HONTECILLAS MARTINEZ BLANCA NIEVES

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias



Ayuntamiento de El Molar

- JAN BOBIK, GREGOR

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- KOSTOVA GEORGIEVA MAYA

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- MATECKI TOMASZ

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- MIRAYO VALVERDE, CAROLINA

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- NAYDENOV GEORGIEV, GEORGI

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

Grupo Tres: Personal de oficios-conserje

- AYAS DE LA MORENA, SERGIO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- GONZALEZ HONTECILLAS PEDRO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- IZQUIERDO DAGANZO, PEDRO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- JAN BOBIK, GREGOR

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- KOSTOVA GEORGIEVA MAYA

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias



Ayuntamiento de El Molar

- LOPEZ MARTIN SALVADOR

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- MARTIN FRUTOS GERARDO

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- MATECKI TOMASZ

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- NAYDENOV GEORGIEV, GEORGI

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

- RODRIGUEZ CAMPOS JUAN JOSE

Por no reunir el requisito indicado en el apartado 2.f) de la bases de la Convocatoria: Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalencias

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Molar y en la página web www.elmolar.org para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión..

TERCERO.- La composición del Tribunal Calificador es la siguiente

— Presidente: D. Javier Garcia Pradera

Suplente D. Francisco Javier Coque Diez

— Secretario: Margarita Pascual Gonzalez

Suplente D. Noemi Garrido Rodriguez

— Vocal: D Manuel Martin de Ciria

Suplente: Violeta Martin Aguado

— Vocal: Raul Martin Barrachina

Suplente Encarna Rubio Galindo

CUARTO. Publicar esta resolución en la página web www.elmolar.org y en el



Ayuntamiento de El Molar

Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Molar.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de El Molar

Plza. Mayor, 1, El Molar. 28710 (Madrid). Tfno. 918410009. Fax: 918410072